

SISTEMAS DE APOYO ESPECÍFICOS PARA EL ALUMNADO UNA VEZ MATRICULADOS

Siguiendo lo establecido en la Memoria Verificada del Título, los sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados se indican a continuación (véase punto 3.1.2.)

Dado el perfil específico del doctorando, éste aborda sus estudios a partir de un currículum previo y por tanto con intereses específicos sobre el área o áreas en las que quiere desarrollar su investigación. La publicación de la Oferta de Programas de Doctorado permite al doctorando conocer los objetivos y competencias de cada Programa ofertado, así como las líneas de investigación que lo sustentan en las que podrá desarrollar su futura tesis, permitiéndole elegir el Programa que más se adecúe a sus intereses y a su formación previa. Conocido el Programa, la publicación web es el referente en cuanto a procesos administrativos, y el coordinador del Programa de doctorado podrá informar al futuro doctorando de todo lo referente a procesos académicos, las funciones del tutor, las funciones del director, el plan de formación y de investigación, etc. Adicionalmente, la Escuela de Doctorado a través de su web y del Servicio de Gestión Telemática de Doctorado de la Universidad de Cádiz tendrá a disposición de los interesados un documento que contenga información de interés general para el futuro doctorando (admisión y matrícula, complementos de formación, seguimiento del doctorando, etc.).

Con la información adecuada, el doctorando formulará su solicitud de admisión, aportando cuando sea posible, el compromiso de dirección de su tesis por parte de un investigador con experiencia investigadora acreditada. La Comisión Académica del Programa de Doctorado es el órgano encargado de valorar los méritos de los solicitantes, y resolver sobre su admisión, asignándole un director para lo que tendrá en cuenta la propuesta del solicitante. Preferentemente, el director de la tesis ejercerá las funciones asignadas al tutor. Cuando el solicitante no aporte compromiso de dirección de tesis o proponga a un investigador ajeno al programa, la comisión académica nombrará un tutor de entre los doctores con acreditada experiencia investigadora que integran el programa de doctorado. Una vez admitido, el doctorando concertará una cita con el tutor, que evaluará sus capacidades y formación previa y asesorará a la comisión académica para el nombramiento de un director en un plazo no superior a tres meses desde la fecha de admisión en el programa. Así mismo, los doctorandos también podrán beneficiarse de otros servicios y programas de apoyo que ofrece la UCA a todos sus alumnos. Entre ellos destacan:

Servicio de apoyo a la inserción laboral: a través de la Dirección General 3E Emprendimiento, Empresa y Egresados: <https://direccion3e.uca.es/>

· Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): su objetivo es atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje: <https://sap.uca.es/>

· Servicio de Atención a la Discapacidad: su objetivo es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general: <https://inclusion.uca.es/>

- Servicios de asesoramiento y apoyo ofrecidos por los órganos centrales (vicerrectorados, direcciones generales, etc.). Lo más específicos son los del Vicerrectorado de Alumnos, concretamente el Área de Atención al Alumnado, que tiene como objetivo organizar y coordinar en general los procesos de gestión relacionados con los alumnos y los egresados. Entre sus funciones se encuentran: la gestión de becas y ayudas al estudio; tramitación de títulos universitarios; difusión y promoción de la oferta de titulaciones y servicios de la UCA; Información general sobre la Universidad de Cádiz mediante atención personalizada; etc.: <https://vrestudiantes.uca.es/>

- Unidad de igualdad entre mujeres y hombres: su objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella. <https://igualdad.uca.es/>

El PD cuenta con servicios de apoyo para dar respuesta a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos y de las doctorandas como del profesorado investigador que desempeña las funciones de tutela y de dirección de tesis. En este sentido, el programa dispone de personal de administración y gestión necesario para llevar a cabo todos los procesos necesarios, el cual puede consultarte en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3W3XTvh>. Asimismo, el programa dispone de personal técnico especializado para aquellas tareas de apoyo a la investigación que lo requieran, el cual se encuentra vinculado al Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica (<https://politicacientifica.uca.es/>). De igual manera, el PD cuenta con el apoyo técnico y especializado para las cuestiones relacionadas con la informática a través de los [servicios Informáticos](https://informatica.uca.es/) (<https://informatica.uca.es/>). En tal caso, mediante CAU, se solicita el servicio de apoyo. El conjunto de personas que prestan este servicio de apoyo, PAS, muestra un grado de satisfacción es de 3,86 (ISGCPD-P08-05), algo superior al del curso anterior. Sobre este grupo de interés no se tiene referencia sobre la tasa de participación en la encuesta de satisfacción, por tanto, se toma con cautela la puntuación que arroja este ítem, que, pese a ello, no la estimamos desfavorable.